



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Acta n.º: GADPRLV- JP- ATCHC-2026-0004-A

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, siendo las 15:03 p.m del día de hoy miércoles 25 de febrero del 2026, de conformidad con lo que establece el artículo 318 y facultado en el Art. 70 literal c) del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del Sr. Tarquino Chicaiza, presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria

En la Secretaría actúa la Ing. Alexandra Ganazhapa, que certifica la presente acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente solicita a la Srta. Secretaria, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran los señores convocados: Prof. Narcisa Olmos, Vicepresidenta; Señores vocales: Msc. Diego Espinosa, Lic. Cisne Figueroa y Sr. Edgar Páez.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE LA VICTORIA

El Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente brinda un cordial saludo, y agradece por la asistencia a la sesión e instala la presente sesión y se prosigue.

Luego solicita que se dé lectura de la Convocatoria correspondiente para la presente sesión, la Srta. Secretaria – Tesorera, da lectura de la convocatoria, la misma que textualmente dice: “En cumplimiento al Art. 318 y de acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 70 literal c) del COOTAD, me permito convocar a usted a la sesión ordinaria a realizarse el miércoles 25 de febrero del presente año, a partir de las 15h00 p.m. en las oficinas del Gobierno Parroquial para tratar el Orden del Día, que se adjunta a la presente convocatoria” f) Sr. Tarquino Chicaiza, Presidente del GAD Parroquial de La Victoria.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En consideración de la Junta Parroquial:



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



La Junta Parroquial sobre la base del Art. 76 numeral 7 literal I) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de febrero del 2026
- 2.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de Presidencia del mes de febrero 2026
- 3.- Conocimiento y resolución del oficio No. 006-PRE-LDCP-2026 emitido por el Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Pujilí.
- 4.- Asuntos varios

DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de febrero del 2026

De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial POR UNANIMIDAD RESUELVEN: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 11 de febrero del 2026 y proceden a legalizar.

SEGUNDO PUNTO.- De acuerdo al Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, informe de Presidencia del mes de febrero 2026

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta se ha realizado las siguientes actividades:

- He estado yendo a dejar y a llevar a los maquinistas del GAD Municipal
- Se ha realizado los trámites para las festividades de la Cerámica
- Se realizó la entrega de oficios en el GAD Provincial y Municipal.

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República; Art. 67 literal a), p; Art. 318 del COOTAD y Art. 23 del Reglamento Interno de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Se da por conocido



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



el informe de Presidencia de parte del Sr. Tarquino Chicaiza del mes de febrero 2026

TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución del oficio No. 006-PRE-LDCP-2026 emitido por el Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Pujilí.

La Ing. Alexandra Ganazhapa da lectura del oficio donde "...remiten el proyecto para la creación de la escuela permanente de boxeo en la Parroquia La Victoria y solicitan el contingente para la facilitación de un espacio físico adecuado dentro de la parroquia..."

El Msc. Diego Espinosa dice vinieron el lunes y dijeron que solo es la disciplina de boxeo, veo algo novedoso, antes no habido este deporte en la Parroquia, para eso no habría oposición, tenemos el coliseo para que los chicos entrenen, no tiene un centavo de costo, la liga pone el entrenador, sería una alternativa para que los chicos no estén solo en el celular.

La Prof. Narcisa Olmos menciona sería bueno hasta para defensa personal y es gratis

El Msc. Diego Espinosa dice estoy de acuerdo para que se implemente la escuela de boxeo, nuestra contraparte sería el coliseo, incluso ya tienen hasta el entrenador El Sr. Edgar Páez menciona de mi parte igualmente estoy de acuerdo

El Msc. Diego Espinosa dice igualmente pedirle nos envié la publicidad para promocionar

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República; Art. 67 literal a), p; y el Art. 318 del COOTAD la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Debido a que el coliseo no se encuentra en óptimas condiciones para su uso, al ser un inmueble de propiedad del GAD Municipal se está gestionando su mantenimiento, por lo que el GAD Parroquial actualmente no cuenta con un espacio físico adecuado para la ejecución del proyecto para la creación de la Escuela Permanente de Boxeo en la Parroquia La Victoria.

CUARTO PUNTO.- Asuntos varios

- Mantenimiento del coliseo

El Msc. Diego Espinosa dice no sé si irnos a una comisión o sesión de concejo, fue un ofrecimiento no solo del alcalde sino también de los concejales realizar el mantenimiento del coliseo, actualmente es un cernidero y se llena el agua, dijeron que si podían hacer y no se avanzado con ese tramite



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



La Ing. Alexandra Ganazhapa manifiesta si se va a prestar el coliseo para la escuela de boxeo, es necesario su mantenimiento, ya que no está en buenas condiciones El Sr. Edgar Páez menciona hay varias cosas que están pendientes y no se ha cumplido

El Msc. Diego Espinosa dice pedir seamos recibidos en sesión de Concejo de la próxima semana, sería la primera sesión de marzo para tratar todos estos puntos lo de la Dolorosa, el coliseo, los bienes del GAD, las delegaciones de competencia.

- Obras de vialidad GAD Provincial

El Msc. Diego Espinosa dice igualmente tenemos la partida presupuestaria que está flotando, no hay la partida presupuestaria, solo tenemos ofrecimientos de boca, para ver si nos van ayudar o no con el adoquinado de la vía, ir a la audiencia pública solo la Junta, ya no nos iríamos con los presidentes

El Sr. Edgar Páez menciona Sr. Presidente se debería haber ido los lunes a insistir para coger un turno en la audiencia pública, y no ha hecho

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta todos nos tenemos que ir, el lunes voy a coger turno

El Msc. Diego Espinosa dice son dos temas puntuales el adoquinado de Cuatro Esquinas- Santa Rosa y el asfaltado de la vía La Victoria – Luz de América

- Maquinaria

El Msc. Diego Espinosa dice que paso con la maquinaria, se fueron llevando

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta está dañada y no esta trabajando

El Msc. Diego Espinosa dice la máquina del municipio es para sector urbano, la calle La Dolorosa no sirve, igualmente la Cotopaxi, la de los Pallos y ahí no se ha hecho los trabajos con la máquina.

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta si ya me dan la maquina se haría estos trabajos

- Adoquinado vía Mulinlivi Norte

El Sr. Edgar Páez menciona había ciertos inconvenientes con el maquinista

El Msc. Diego Espinosa dice hoy nos reunimos y se solucionó, no es la obra con veredas, solo es bordillo y adoquinado e igual se quedó con el maquinista que va hacer lo que le diga el contratista.

- Estudios

El Msc. Diego Espinosa dice que paso con el ex técnico ya entrego los estudios

El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta para ver si le vamos a ver, porque no contesta

La Ing. Alexandra Ganazhapa dice debe entregarnos todo en bloque para poder hacer la reforma que corresponda, en base a la actualización, y poder cumplir con



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



la planificación establecida, es el último año y si no vamos a seguir con la baja ejecución presupuestaria, para subir los procesos de contratación es un proceso que hay que hacer y se debe levantar las necesidades con el tiempo necesario. El Sr. Tarquino Chicaiza manifiesta para irnos el lunes después de la prefectura a verle al técnico.

RESOLUCIÓN

Luego del análisis pertinente, de conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal I), Art. 226 de la Constitución de la República; Art. 67 literal a), p; y el Art. 318 del COOTAD la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD:

- Enviar un oficio al GAD Municipal solicitando seamos recibidos en la Sesión de Concejo del miércoles 04 de marzo del 2026 para tratar asuntos de mucha importancia relacionados con nuestra Parroquia.
- La Junta Parroquial asistirá a la sesión de Concejo del GAD Municipal de Pujilí el día miércoles 04 de marzo del 2026 para tratar asuntos de mucha importancia relacionados con nuestra Parroquia.
- El Sr. Presidente irá a coger turno para la audiencia pública en el GAD Provincial de Cotopaxi para el día lunes 02 de febrero del 2026
- La Junta Parroquial asistirá a la audiencia pública en el GAD Provincial de Cotopaxi el día lunes 02 de marzo del 2026 para tratar asuntos importantes sobre las obras de vialidad en la Parroquia
- Ir en comisión el lunes 02 de febrero del 2026 donde el Ex Técnico para solicitar la entrega de la actualización de los justificativos técnicos

CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Siendo las 15h50 p.m y sin otro punto que tratar el presidente declara clausurada la sesión.

Sr. Tarquino Chicaiza
PRESIDENTE DEL GAD PR
LA VICTORIA

Prof. Narcisca Olmos
VICEPRESIDENTA DEL GAD PR
LA VICTORIA

Msc. Diego Espinosa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Lic. Cisne Figueroa
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA

Sr. Edgar Páez
VOCAL GAD PR
LA VICTORIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Lo certifico:

Certifico que en sesión ordinaria realizada el miércoles 25 de febrero del 2026, la Junta Parroquial en pleno discutieron y aprobaron las resoluciones que anteceden.

Ing. Alexandra Ganazhapa
SECRETARIA – TESORERA GAD
PR LA VICTORIA